

LISTADO DE ASISTENCIA DRAFE

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE CONSEJO No: 3 ORDINA FECHA: 13 03 2020
 HORA INICIAL: 4:30 HORA FINAL: 5:43 LUGAR: CRL ESTADIO OLAYA HERRERA

No.	NOMBRE	GRUPO - ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	YANITH ESPINOSA ROPERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	espinosaropero@gmail.com	3186389653	<i>Yanith Espinosa Ropero</i>
2	JOHN JAIRO ROSERO CAGUASANGO	IDRD	john.rosero@idrd.gov.co	3138171262	<i>John Jairo Rosero Caguasango</i>
3	LUIS E. BELLO BURGOS	SECTOR J.A.C.	arbiburgos@hotmail.com	3202509407	<i>Luis E. Bello Burgos</i>
4	LUZ NYDIA VEGA GUILLÉN	ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS	lnydiavguillen@gmail.com	3208163282	<i>Luz Nydia Vega Guillén</i>
5	GLORIA RUBI RIOS CALLE	PERSONA MAYOR	rioscalleg@gmail.com	3127522666	<i>Gloria Rubi Rios Calle</i>
6	HENRY A. GAMBOA ZERDA	COLECTIVOS ESAL	henry-0503@hotmail.com	3174248068	<i>Henry A. Gamboa Zerda</i>
7	<i>Liliana Pinera Bogota</i>	<i>ADIFCSL</i>	<i>Liliana Pinera Bogota@gmail.com</i>	<i>300319550</i>	<i>Liliana Pinera Bogota</i>
8	<i>John Cesar Fuentes</i>	<i>Adipecol</i>	<i>jcesaraguel.com</i>	<i>3132073655</i>	<i>John Cesar Fuentes</i>
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos>

	ACTA DRAFE RAFEL URIB E URIB E	ACTA No.	3
		SESIÓN	ORDINARIA: X
			EXTRAORDINARIA:

LUGAR:	CRL OLAYA. CRA 21 No. 25-35 SUR	FECHA:	13 marzo de 2020	HORA INICIO:	4:30 PM
				HORA FIN:	PM

CONSEJEROS ASISTENTES:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD
1	Luis Eduardo Bello B.	Juntas de acción comunal
2	Yanith Espinosa Roper o	Población con discapacidad
3	Luz Nydia Vega G.	Escuelas de formación o Clubes deportivos
4	Gloria Rubi Ríos Calle	Persona Mayor
5	Henry Gamboa Zerda	Colectivos, agrupaciones, ESAL
6	John J. Rosero Caguasango	IDRD
7		
8		
9		
10		
11		
12		

CONSEJEROS AUSENTES:

	NOMBRE	GRUPO
1	Jorge E. Ayala Guerrero	Educación
2	Wilson Palacios	Etnias
3	David Alejandro Gómez	Juventud
4		

	ACTA DRAFE RAFEL URIBÉ URIBE	ACTA No.	3
		SESIÓN	ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA:

INVITADOS:

	NOMBRE	GRUPO
1	Julio César Sarmiento ADIFCOL	Contrato No 324 de 2019 del FDL
2	Liliana Pineda ADIFCOL	Contrato No. 324 de 2019 del FDL
3		
4		

No. de Consejeros Activos: 5
No. de Consejeros Asistentes: 5
Porcentaje % de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Definir fecha de elección presidente DRAFE local y delegado al DRAFE Distrital
3. Comité técnico proyecto 323. Informe de Henry Gamboa
4. Proyecto No 324 del FDL suscrito con ADIFCOL: actividad física para persona mayor
5. Identificación de tareas y compromisos
6. Documentos que se adjuntan: Programa de gobierno Claudia López y líneas de inversión CONFIS

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

- Siendo las 4:30 pm de hoy viernes 13 de marzo de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria con el respectivo llamado a lista y verificación del quorum. No hay quorum

	ACTA DRAFE RAFEL URIB E URIBE	ACTA No.	3
		SESIÓN	ORDINARIA: X
			EXTRAORDINARIA:

decisorio, solo deliberatorio. Asisten 5 consejeros y el secretario Técnico John J. Rosero C.

2. Definir fecha elección presidente DRAFE local y delegado al DRAFE distrital

Se propone por parte de la secretaría técnica realizar dicho proceso en reunión extraordinaria, una vez vencido los términos de tiempo de dichas dignidades: esto es 21 de marzo. Propuesta acogida por los consejeros en pleno.

3. Comités Técnicos proyectos del Fondo de desarrollo Local

Proyecto No 323 de 2019 FDL Suscrito con FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA. Escuelas de formación deportiva

El consejero Henry Gamboa, delegado por el DRAFE a éste comité técnico realiza un preciso informe acerca del comité técnico llevado a cabo el pasado 10 de marzo en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe.

- Este proyecto tiene un componente de waterpolo el cual al no tener escenarios para el desarrollo de ese componente, sugiere que el rubro asignado a éste, se pueda direccionar a los otros deportes convencionales que hacen parte igualmente de este proyecto.
- Los puntos de inscripción también son susceptibles de poder definirse por parte de la sugerencia o incidencia del DRAFE.
- La presentación pública será el 21 de marzo, pero al cruzarse con el cabildo ciudadano habría que contemplarse otra fecha.

El secretario técnico sugiere a los consejeros que se enteren de el detalle de los estudios previos que ya les fueron compartidos, y de sobremanera en los apartes de la propuesta económica para efectos y en el marco del ejercicio de supervisión y veeduría del cual están investidos los consejeros.

La presidenta Nydia Vega indaga acerca de algunos implementos que quedaron implementos de proyectos de anteriores vigencias y que se encuentren en el almacén del fondo de desarrollo local.

Otro momento en el que los consejeros pueden incidir es en etapa de formulación.

	ACTA DRAFE RAFEL URIB E URIBE	ACTA No.	3
		SESIÓN	ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA:

4. Proyecto No 324 de 2019 FDL suscrito con ADIFCOL. Actividad física para persona mayor

En el marco de este proyecto hacen su intervención los invitados en representación de ADIFCOL Liliana Pineda y Julio Cesar Sarmiento quien empieza su intervención poniendo en conocimiento las diferentes etapas del proyecto que se dio por licitación pública con acta de inicio de 26 de febrero de 2020.

Para este proyecto, la consejera Gloria Rubi Rios calle del sector Persona Mayor será la delegada para asistir en representación del DRAFE local a los diferentes comités técnicos del proyecto.

El viernes 20 de marzo será la presentación ante la JAL.

El proyecto beneficiará a 1.000 personas mayores de las 5 UPZ de la localidad (200 personas por UPZ; 5 grupos de 40 personas por UPZ).

Requisitos de inscripción: Documento identidad, un recibo de servicio público, diligenciamiento del formulario de inscripción, y que asistan al 85% de las actividades desarrolladas.

Duración 6 meses

8 horas mensuales; 2 horas semanales, 1 hora dia, por 2 días a la semana

Cierre clausura con 1 pasadía fuera de Bogotá

Se les entrega camiseta polo, cachucha beisbolera

Mujeres 55 años, hombres 60 años

Inscripciones después de Semana Santa

Se tendrá reuniones previas con lideres de grupo de persona mayor antes del 20 de marzo.

La consejera Yanith Espinosa Roperó., y Gloria Rubio Rios Calle realizan intervenciones en el sentido de si el proyecto excluye a persona mayor con discapacidad y de cómo garantizar que el proyecto no se impregne de un sesgo político con los ediles y puedan quedar grupos excluidos o beneficiados del proyecto.

La consejera Nydia Vega hace una consulta en torno a la difusión e inscripción de si esta será por plataforma (situación que se dificulta en algunos casos para la persona mayor) por una parte y de otra que tipo de actividades se tiene contemplada y adicionalmente la caracterización de la población tenida en cuenta para la implementación de las actividades basadas en la condición física de aquellas. La profesional de ADIFCOL Liliana Pineda

	ACTA DRAFE RAFEL URIB URIBE	ACTA No.	3
		SESIÓN	ORDINARIA: X
			EXTRAORDINARIA:

clarifica que en la primera sesión de clase el docente realiza una evaluación del grupo y a partir de ahí prepara la clase para las diferentes condiciones de la población. Igualmente, el proyecto contempla una valoración por una profesional fisioterapeuta que igualmente contribuye a la adaptación y adecuación de las clases para las personas mayores.

Henry Gamboa sugiere a ADIFCOL, tener en cuenta la base de datos de persona mayor que maneja el IDRDR localmente con el fin de que se acoja un mayor número de población y que se incluyan grupos pequeños como beneficiarios del proyecto.

La consejera Gloria Rubi Rios Calle sugiere al operador del proyecto ADIFCOL que sus docentes reúnan las condiciones profesionales para dictar una clase.

Yanith Espinosa Roperro indaga acerca de la salida con motivo del cierre o clausura del proyecto a lo cual Julio Sarmiento de ADIFCOL argumenta diversas metodologías para la salida de las 1.000 personas (por UPZ, uniendo 2 UPZ, por cercanía, por grupos de 200...o 400, 2 salidas de 500 personas, o 5 salidas de 200, , etc, etc.).

El componente psicosocial es pertinente tenerlo en cuenta reclama la consejera Nydia Vega, pues una vez terminado el proyecto, cual es el saldo que deja en las personas mayores?

La consejera Gloria Rubi Rios Calle sugiere que este tipo de proyectos no sean menores a 6 meses, que ojalá tengan una mayor duración con la inclusión de un mayor número de actividades.

5. Identificación de tareas y compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1	Compartir los estudios previos del proyecto No. 324 Actividad física para persona mayor suscrito con ADIFCOL John Rosero C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CENTRAL REGISTRO Y DEPORTE <small>Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</small>	ACTA DRAFE RAFEL URIEB URIBE	ACTA No.	3
		SESIÓN	ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA:

2	Leer el programa de gobierno de Claudia López “ UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”	Consejeros
3	Leer las líneas de inversión CONFIS	Consejeros
4		
5		

Siendo las 5: 45 pm se dá por terminada la sesión.

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Extraordinaria para el día 8 de abril de 2020, en CRL Olaya (Cra. 21 No. 25-35 Sur, primer piso), a las 4:30 PM.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

Luz Nydia Vega Guillén

LUZ NYDIA VEGA G.
 Presidente DRAF

John J. Rosero C.

JOHN J. ROSERO C.
 Secretaría Técnica IDRD

Revisó: Consejo DRAFE.
Proyecto: John J. Rosero C.